

queda totalmente disuelta, liquidada y extinguida, y siendo el Balance final aprobado en dicha Junta el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas por desembolso no exigidos	3.000.000
Tesorería	43.764
Resultados	7.256.236
Total Activo	10.300.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Previsión gastos disolución y liquidación	300.000
Total Pasivo	10.300.000

Madrid, 4 de enero de 2002.—El Liquidador, José María Urrutia Nieto.—5.890.

BETIS TEXTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de la mercantil «Betis Textil, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, en Bañeres (Alicante), barrio Les Molines, sin número, en primera convocatoria, para el día 26 de marzo de 2002, a las dieciocho horas y, en segunda convocatoria, para el día 27 de marzo de 2002, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital social por redondeo de las acciones a enteros de euros.

Segundo.—Ampliación de capital social.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social y acciones.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bañeres (Alicante), 31 de enero de 2002.—El Administrador único, José Barceló Domech.—5.721.

BLEGI, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, y artículos de aplicación de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del próximo día 19 de marzo de 2002, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 20 de marzo de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración hasta el 30 de junio de 2001.

Tercero.—Aplicar el resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Coscurita (Soria), 6 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.933.

BOÍ TAÜLL, S. A.

El Consejo de Administración de «Boi Taüll, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del Club de la Pequeña y Mediana Empresa, travessera de Gràcia, número 11, de Barcelona, en primera convocatoria, el miércoles día 20 de marzo de 2002, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el jueves día 21 de marzo de 2002, a la misma hora, en el supuesto de que la primera convocatoria no pudiese celebrarse por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente. La sociedad informa a sus accionistas de que es previsible que la Junta pueda constituirse en primera convocatoria.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los siguientes temas:

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital en 15.399.600,00 euros mediante la emisión de 513.320 acciones a la par de su valor nominal de 30 euros y su desembolso mediante aportaciones no dinerarias y compensación de créditos con propuesta de supresión del derecho de preferente suscripción por parte de los accionistas.

Segundo.—Delegación al Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social en una o varias veces, en la oportunidad, condiciones y cuantías que el Consejo decida hasta la cifra máxima de 11.798.445,00 euros y en el plazo máximo de cinco años mediante aportaciones dinerarias.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Régimen de declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades con las empresas participadas por la compañía y respecto de las cuales se cumplen los requisitos legales exigibles para ello.

Quinto.—Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Los accionistas podrán pedir la entrega o el envío gratuito de las propuestas de acuerdos que hayan de ser sometidas a la aprobación de la Junta general, así como del informe de los Administradores, del informe del Auditor de la compañía y del informe del experto independiente nombrado por el Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.608.

CAMERPME, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de enero de 2002 se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social de la misma, calle Velázquez, 157, de Madrid, el día 15 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 16 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Planteamiento estratégico de la sociedad y sus actuaciones.

Segundo.—Propuesta de liquidación y disolución de «Camerpyme Gestión, Sociedad Anónima».

Tercero.—Modificación de Estatutos: Objeto social y quórum de constitución y deliberación de la Junta general.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria— correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Quinto.—Censura y en su caso aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social de 2001.

Sexto.—Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación de facultades para protocolización de acuerdos.

Octavo.—Asuntos de interés general surgidos con posterioridad a la convocatoria.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la convocatoria de Junta cualquier accionista tiene el derecho de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a consideración en la misma y examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o envío de dichos documentos.

Madrid, 25 de febrero de 2002.—Belén Veleiro, Secretaria de Consejo.—6.582.

CASA ROSADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general y universal

En Junta general y universal, celebrada en el domicilio social de la sociedad, calle Cuna, 47, de Sevilla, el 2 de enero de 2002, con la asistencia de la totalidad de los componentes del capital social, se acordaron, por unanimidad, los siguientes puntos recogidos en el

Orden del día

Primero.—Transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.—Aumento del capital social con desembolso total de 120.202,42 euros.

Tercero.—Establecimiento de la compañía en calle Callejón del Llano, 7, Algete (Madrid).

Sevilla, 13 de febrero de 2002.—El administrador único, Francisco José López Becerra y Martín de Vargas.—5.928.

CENTRAL LECHERA PALENTINA, S. A.

Convocatoria Junta accionistas

Por acuerdo del Administrador solidario, de fecha 29 de enero de 2002, se convoca Junta general de accionistas de la sociedad «Central Lechera Palentina, Sociedad Anónima», que con carácter de ordinaria tendrá lugar en Palencia, avenida de Manuel Rivera, número 19, primero derecha, el día 14 de marzo de 2002, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día, 25 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y distribución del resultado del mismo año.

Segundo.—Censura y aprobación de la gestión social de los Administradores.

Tercero.—Censura y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro

de los documentos sometidos a aprobación y cuentas anuales, así como el derecho a solicitar su entrega o envío gratuito.

Valladolid, 29 de enero de 2002.—El Administrador solidario, Jesús de Vena Alonso.—5.708.

CITUR, S. L. (Antes CITUR, S. A.)

La Junta general de la sociedad «Citur, Sociedad Anónima» acordó, en su reunión del día 30 de julio de 2001, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Rubi, 4 de septiembre de 2001.—El Administrador único.—5.800. 2.ª 26-2-2002

CLOTNORT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de marzo de 2002, a las diecinueve treinta horas, en Barcelona, calle Balmes, número 150, entresuelo 4.ª, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio de 2001.

Tercero.—Propuesta de renovación del Administrador único.

Cuarto.—Fijar la cantidad fija que percibirá el Administrador único de la sociedad durante el ejercicio de 2002.

Se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 15 de febrero de 2002.—El Administrador único de la sociedad.—5.847.

CONSTRUCCIONES ATOCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de «Construcciones Atocha, Sociedad Anónima», de 26 de diciembre de 2001, se ha procedido a la disolución de la Sociedad y al nombramiento de Liquidador.

Madrid, 11 de enero de 2002.—El Liquidador.—5.694.

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Construcciones y Edificaciones, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 18 de marzo de 2002, a las diecinueve horas, en el despacho sito en Barcelona, avenida Diagonal, 442, 3.º 2.ª, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001, Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y Memoria abreviada. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redenominación del capital en euros.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 19 de febrero de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración de «Construcciones y Edificaciones, S. A.», María Cristina Costa Lobet.—6.126.

CONTINENTAL AUTO, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

AUTOBUSES MADRID

GRANADA, S. A.

Sociedad unipersonal

AUTOBUSES DEL NORTE, S. A.

Sociedad unipersonal

GENERAL DE TRANSPORTES

POR AUTOPISTA, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

A los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, mediante decisiones adoptadas en 25 de febrero de 2002 por el socio único de «Continental Auto, Sociedad Limitada» y el accionista único de «Autobuses Madrid Granada, Sociedad Anónima» y de «Autobuses del Norte, Sociedad Anónima», y por acuerdo adoptado por unanimidad en Junta universal de accionistas de «General de Transportes por Autopistas, Sociedad Anónima» de la misma fecha, se aprobó la fusión mediante la absorción de «Continental Auto, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), de las compañías «Autobuses Madrid Granada, Sociedad Anónima», «Autobuses del Norte, Sociedad Anónima» y «General de Transportes por Autopistas, Sociedad Anónima» (sociedades absorbidas), quedando así las sociedades absorbidas extinguidas y traspasándose en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, con retroacción de los efectos de la fusión al 1 de enero de 2002. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber el derecho que asiste a los acreedores y obligacionistas de las expresadas sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la expresada Ley durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de esta fusión. Igualmente, se hace saber el derecho que corresponde a los socios, accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro tanto de los acuerdos como de los Balances de fusión.

Madrid, 25 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Continental Auto, Sociedad Limitada», Agustín Batuecas Torre.—6.585. 1.ª 26-2-2002

DIAGNÓSTICO DE EMPRESAS, S. L.

(Sociedad absorbente)

ALMONACID XXI, S. L.

LERGA XXI, S. L.

Unipersonal

LOALJER, S. L.

MARIO'S PIEL, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

público que las Juntas generales de socios de «Diagnóstico de Empresas, Sociedad Limitada», «Almonacid XXI, Sociedad Limitada», «Lerga XXI, Sociedad Limitada», unipersonal, «Loaljer, Sociedad Limitada» y «Mario's Piel, Sociedad Limitada», celebradas el 15 de enero de 2002, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Almonacid XXI, Sociedad Limitada», «Lerga XXI, Sociedad Limitada», unipersonal, «Loaljer, Sociedad Limitada» y «Mario's Piel, Sociedad Limitada» por «Diagnóstico de Empresas, Sociedad Limitada», con entera transmisión de los patrimonios de las absorbidas, incorporando, por tanto, en bloque todos sus Activos y Pasivos a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación alguna de dichas sociedades absorbidas.

La fusión se ha acordado conforme el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza, con la aprobación de los respectivos Balances de fusión, cerrados a 30 de noviembre de 2001, ampliando el capital en la absorbente, con efectos contables a partir del 1 de diciembre de 2001.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 15 de enero de 2002.—Los Administradores.—5.889. 2.ª 26-2-2002

DIAPON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

Disolución con cesión global de activos y pasivos

Con fecha 30 de septiembre de 2001, se celebró la Junta general extraordinaria y universal de «Diapon, Sociedad Anónima», acordando por unanimidad su disolución, mediante la cesión global de su patrimonio activo y pasivo a «Urbires, Sociedad Limitada», accionista único de la sociedad, con CIF número B80136450, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 1.647, libro 0, folio 94, sección 8, hoja M-30033.

Los acreedores de las entidades cedentes y cesionarias tienen derecho a oponerse a la cesión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio publicado, así como a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de «Diapon, Sociedad Anónima», cerrado al 30 de septiembre de 2001, que ha servido de base para la adopción de dichos acuerdos, en el domicilio social de las entidades participantes.

El Balance de disolución de «Diapon, Sociedad Anónima», a fecha 30 de septiembre de 2001 es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	520.000
Activo circulante	347.594.988
Total Activo	348.114.988
Pasivo:	
Fondos propios	7.383.250
Acreedores a largo plazo	232.837.758
Acreedores a corto plazo	107.893.980
Total Pasivo	348.114.988

Castelldefels, 11 de febrero de 2002.—José María Muñoz Moncholi, persona física representante del Administrador único de la compañía mercantil «Diapon, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—6.125.